

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2019-4072 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019 y plantilla de personal.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentos que lo integran, del Ayuntamiento de Herrerías para el ejercicio 2019 aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2019, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, iniciado tras la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria número 68, de fecha 5 de abril de 2019, se considera definitivamente aprobado de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Asimismo, y conforme lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 90

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	291.050,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	358.917,83
3	GASTOS FINANCIEROS	800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	107.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.550,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	49.114,70
Total Presupuesto		865.233,18

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	278.020,60
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	98.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	341.597,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.114,70
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		865.233,18

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Herrerías
A) Funcionario de Carrera - Secretaría-Intervención. Grupo: A1/A2. Nº de plazas: 1. Cubierta.
B) Personal Laboral Fijo - Auxiliar Administrativo. Nº de plazas: 1. Cubierta.
C) Personal Laboral indefinido - Operario de Servicios múltiples. Nº de plazas: 1. Cubierta. - Auxiliar administrativo. Nº de plazas: 1. Cubierta.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente El Arrudo, 3 de mayo de 2019.
El alcalde,
Juan Francisco Linares Buenaga.

2019/4072

CVE-2019-4072